



Multas impuestas apoyan economía del país: Cofece

GILBERTO GARCÍA/ALEJANDRO ROMERO

En respuesta a las 20 propuestas de reforma constitucional presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde en una de ellas busca eliminar a los órganos autónomos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) afirmó que esas instituciones han abonado al bienestar del país.

En ese sentido el organismo regulador expuso que una política de competencia fuerte es clave para el bienestar de las familias, al impulsar una economía justa e incluyente, disuadiendo la manipulación de precios u otras prácticas anticompetitivas por parte de directivos o empresas.

"Gracias a su autonomía constitucional, la Cofece ha cumplido con su mandato de manera independiente y ha aumentado su capacidad de incidencia en mercados esenciales para el bienestar de la población y el desarrollo económico", aseguró en un comunicado.

También resaltó que en los diez años de labor de la Cofece, ha investigado conductas corporativas en los mercados que más impactan en los hogares, sancionado con multas históricas a grandes empresas y directivos que con sobrepuestos afectaron directamente a consumidores.

"Es importante que en la discusión parlamentaria se incluyan indicadores que, como órgano autónomo, la Cofece impuso 4 mil 859 millones de pesos en multas tan

solo en 2022; casi 23 veces más que el monto de las multas impuestas en 2011 cuando carecía de dicha autonomía (213 millones de pesos)", argumentó.

También detalló que algunas de las multas que destacan son en el mercado de Gas LP, donde se sancionó a ocho grupos gaseros y seis empresas dedicadas a la distribución y comercialización, con un monto que, en conjunto, ascendió a 2 mil 414 millones de pesos.

En el mercado de autotransporte terrestre de pasajeros se impusieron multas por un valor de mil 218 millones de pesos a 18 empresas y 31 personas físicas por manipular precios y segmentar rutas de servicio en Tamaulipas y regiones centro, centro-sur y sur-sureste del país, indicó.

Añadió que sancionó a diversas empresas por coludirse y cobrar sobrepuestos en procedimientos de licitación para proveer al Sistema Nacional de Salud del servicio de estudios de laboratorio y banco de sangre. Las multas impuestas ascendieron a 626 millones de pesos.

"Desde 2018, los beneficios a la población de las actuaciones de la Cofece son equivalentes, en promedio, a 7.5 millones de pesos diarios, esto es, de casi 14 mil millones de pesos.

"Estos y otros resultados demuestran que la existencia de una autoridad de competencia autónoma permite expandir la incidencia de la política de competencia en beneficio de la sociedad, generando las condiciones para que ejerza mayores facultades y elimine las prácticas monopólicas en nuestro país, conforme a



su mandato constitucional", destacó.

Indicó que ahora corresponde al Congreso de la Unión abrir el diálogo a la pluralidad de voces sobre las reformas del Ejecutivo.

"En la Cofece acogemos el debate planteado, seremos respetuosos del proceso legislativo y buscaremos participar con la encomienda de abonar a este diálogo público y para fortalecer una política de competencia que anteponga ante todo mejorar la calidad de vida de la población", finalizó.

SISTEMA DE SALUD EN MÉXICO

